

Chordeleg, 30 de Marzo del 2008

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSDELEGSOL S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de gerente y representante legal de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de transportes Transdelegsol S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

En base al balance económico presentado se puede demostrar que durante el periodo mencionado la compañía no ha realizado actividad económica alguna, debido a que no cuenta con los permisos necesarios para la actividad para la que fue constituida, razón por la cual se encuentra en estado inactivo.

Atentamente.


Sr. Luna Suárez Víctor Rafael
GERENTE